

Tarea Ordenamiento en la red del pescador

Discrepancias y satisfacciones entran al chinchorro cuando se trata de precios y salarios en el sector de la Pesca en Sancti Spíritus

Xiomara Alsina Martínez

¿Quién le iba a decir a Felipe Rodríguez La Rosa que después de 16 años entrando al agua desde las cuatro de la madrugada ahora no podría recibir una buena remuneración? Nadie mejor que él para saber de sacrificios cuando muchas de las carpas capturadas en el río Zaza pasan por sus manos.

“Sin límite de horario”, asegura el integrante de la brigada La Felicidad, y añade que pasa días y días tras el rastro de los peces; ¿su propósito?, hoy más que nunca, pescar y pescar, de lo contrario no ganará lo suficiente. “Aprendí a sacar cuentas —dice—, pero mis compañeros y yo no nos bajamos del bote hasta completar los más de 800 kilogramos que, como promedio, debemos entregar diariamente y, aunque a veces es difícil lograrlo, al menos lo intentamos”.

En la zona de pesca del Paso de los Caballos, Orestes Martínez Luis, miembro de la brigada Lebrije, habla de lo que para él significa la Tarea Ordenamiento: “No dudo que sea buena, pero estamos en una etapa de bajas pesquerías y eso afecta nuestros ingresos, en ello influyen los vientos, los días fríos que ahuyentan los pejes, hay que trabajar duro para sacar provecho. El precio de la tonelada está bien, solo que a veces no llegamos al plan”.

“Si no hay pesca o no hay dinero —expone Martínez Luis—, antes pagaban la tonelada a 230 pesos y ahora a 1 831, pero no siempre se sacan tencas y cuando eso pasa nos quedamos por debajo del salario escala”.

Con el oído pegado al agua, Odemar Alonso, otro pescador de Lebrije, expresa: “El ordenamiento comenzó en enero, pero nosotros desde octubre estamos ganando menos de 400 pesos mensuales, con eso no vive ninguna familia. ¿Por qué no nos hacen un préstamo para cubrir el salario y, luego, cuando aumenten las capturas, lo devolvemos?”.

EL ORDENAMIENTO SUBE A LOS BOTES

Desde mucho antes del Día Cero los especialistas y directivos de la Empresa Pesquera de Sancti Spíritus (Pescaspir) sabían que sobre sus hombros estaba la responsabilidad de calcular, analizar y proponer hasta el más mínimo detalle relacionado con el salario, las escalas y las tasas de pago por especies en el sector de la Acuicultura.

A pesar de ello, Miguel Ángel Piñero Martínez, director de Recursos Humanos de dicha entidad, asegura que “todavía se evalúa el tema porque es una tarea que está en fase de ordenamiento y continúa sujeta a cambios”.

¿En qué se basaron para establecer el salario escala?

“Los cálculos se hicieron teniendo en cuenta el dinero devengado en los últimos dos años, incluido el que ganaron en CUC, multiplicado por 24 y sacamos un promedio; esa cifra la comparamos con las tasas que se proponían para cada especie y con el salario escala de cada uno, y el resultado fue superior, ningún trabajador tuvo afectaciones”, asevera Piñero Martínez.

Según el directivo, al cierre de enero los 77 pescadores de la Unidad Empresarial de Base (UEB) Pescaza obtuvieron un monto económico de 256 276 pesos, lo que equivale a un salario y medio; es decir, 908 pesos por encima del salario escala, aunque hay brigadas donde

sus integrantes no ganaron la misma cuantía porque se quedaron por debajo del plan.

¿Pero ni siquiera alcanzaron el salario mínimo?

“Así es, porque no cumplieron —reitera Piñero—, aunque hubo otros pescadores, como los pañeros, que sobrepasaron el plan y obtuvieron ingresos en el orden de los 7 900 pesos cada uno”.

Escambray se sube a los botes de los pescadores y constata que el ordenamiento no se entiende por igual en todas las brigadas, mucho menos cuando los hombres tampoco ganan lo mismo en etapas bajas que en picos de cosecha. Hoy las labores se hacen más complejas en la presa Zaza por la gran cantidad de agua embalsada.

Ante esta disyuntiva Antonio Eduardo Olaya de Armas, director de Pescaspir y delegado de la Industria Alimenticia en la provincia, expone: “Algunos pescadores plantean que las tasas de pago por especie son buenas, pero otros piden que se varíen y que se igualen a las de otras provincias, pero eso no puede ser, porque Sancti Spíritus es la de mayores niveles de captura y cuando aquí una brigada coge 3 toneladas en un mes, en otro territorio alcanzan solo 1.”

“La Zaza es el embalse más productivo del país —añade Olaya—, al que cada año le sembramos más de 30 millones de alevines, porque contamos, además, con una estación que produce la semilla, lo que no pasa en otras provincias, donde la capacidad de producción de alevines es baja o depende de la entrega de otros territorios”.

LO QUE EXPERIMENTA CULTIZAZA

Distante de la ciudad cabecera, en medio de un paisaje caracterizado por el intenso sol y las plagas de jejenes, Luis Alberto Rodríguez, director de la UEB Cultivo del Camarón en Sancti Spíritus, refiere que entre las fuerzas que dirige existen inconformidades. “Se trata —dice— de que ahora el salario escala es de 2 610 pesos y en la medida que haya utilidades se crea un fondo que puede ser distribuido trimestralmente, pero antes del ordenamiento monetario los criadores recibían un salario básico, además del pago por los resultados productivos, un monto en CUC por el sobrecumplimiento y las utilidades, cifra que multiplicada por 25 superaba la actual”.

Desde las lagunas artificiales donde crecen los crustáceos, algunos criadores afirman que hasta el cierre del 2020 el que lograba



En el Paso de los Caballos, una zona de pesca del río Zaza, operan varias brigadas. /Fotos: Vicente Brito

un buen factor de conversión, al término de cada ciclo de engorde y, por ende, disminuía los costos de la producción, era estimulado o penalizado, si se excedía en los gastos, ello impulsaba el proceso y los hombres se esmeraban, pero ahora el salario los iguala.

Entonces, ¿dónde queda el incentivo? Al decir del propio director, para que la UEB alcance utilidades este año tiene que ser muy rentable, porque los precios del camarón en el mercado internacional disminuyeron de 4 500 a 3 100 dólares la tonelada, sin contar que aumentan los costos de los insumos y que hoy se están solicitando animales de tallas grandes, pero para lograrlo con las condiciones de la camaronera y los tropiezos a los que se enfrentan en cada ciclo productivo hay que apretarse el cinturón.

LOS LANGOSTEROS RESPIRAN

Aún sin detener la marcha de los barcos que hasta los últimos días del 2020 estuvieron en alta mar, los langosteros comenzaron enero envueltos en la campaña chica, que comprende solo los dos primeros meses del año, para luego adentrarse en un largo período de veda, hasta el 15 de julio. Esa, quizá, fue la razón por la que al inicio de la Tarea Ordenamiento muchos integrantes de esta fuerza creyeron que no serían bien remunerados o que no se tuvo en consideración el tremendo esfuerzo que hacen para sacar del fondo del litoral a las reinas del Caribe, una

labor que los identifica, al ser los únicos del país que lo hacen a puro pulmón.

Según Yoislán Rodríguez Urquiza, director general de la Empresa Pesquera e Industrial de Sancti Spíritus (Episan), cuando se les habló a los pescadores del nuevo sistema de pago, algunos casi se tiraron del barco, pero luego entendieron por qué cobran un salario escala, al igual que en el resto de las estructuras de la Pesca en la provincia, y que a partir de este es que se aplica la tasa de pago por cada tonelada de langosta capturada.

“Hasta diciembre —relata Rodríguez— a esta fuerza se le pagaba 400 CUC por cada tonelada capturada, a razón de uno por 25 pesos, además de 3 000 pesos, lo que reportaba un ingreso de 13 000 pesos como promedio. Hoy, según los cálculos, esa tasa aumentó a 18 300 pesos, pero ese incremento tiene un respaldo productivo: en enero los langosteros de Casilda en solo 12 días de pesca alcanzaron 17 toneladas, de un plan de 9”.

¿Y qué pasa en los meses de veda de la langosta?

“Se declaran intermitentes, a no ser que sean reubicados en la pesca de cobo, en el Taller de Artes de Pesca, la reparación del barco u otras tareas. Pero siempre ha sido así, en los meses productivos ganan mucho y en la veda cobran poco, son los propios langosteros quienes deben aprovechar las campañas en el mar y planificar su economía para etapas de bajas capturas. Todas las tasas de pago aplicadas en Episan son muy superiores a las que existían antes del ordenamiento monetario”, añade el directivo.

Como bien se ha dicho, la Tarea Ordenamiento está en proceso de implementación y reajustes. Ciertamente resulta, además, que al menos en un primer momento las materias primas llegan más caras al sector empresarial, pero de acuerdo con Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión de Implementación y Desarrollo de la Tarea Ordenamiento, este proceso busca, entre otros propósitos, estimular las empresas exportadoras, que tendrán ingresos y utilidades en la medida que sean capaces de producir y vender, concepto que les cae como pez al jamo a las entidades pesqueras de la provincia, pues tendrán que producir para vender en el exterior y también garantizar el alimento de los espirituanos.



Sin límite de horario trabajan los pescadores que en su día a día se enfrentan a complejas labores.

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial
del Partido en Sancti Spíritus
Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrego Díaz
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: Angel R. Borges y Yanina Wong
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Villa Clara. ISSN 9664-1277